



RESOLUCION No. SBS-IDC-2012-567

Superintendencia de
Bancos y Seguros
del Ecuador

**ING. GUSTAVO MUÑOZ GONZALEZ
INTENDENTE DE CUENCA**



CONSIDERANDO:

QUE el Doctor Pablo Vázquez Murillo, debidamente autorizado por los socios, ha solicitado la aprobación de la Compañía "BROWN & ASOCIADOS Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, habiendo para el efecto presentado a la Superintendencia de Bancos y Seguros cuatro ejemplares de la escritura pública de constitución, celebrada el día 29 de Agosto de 2012, ante el Notario Público del cantón Loja- Encargado de la Notaría Séptima, Doctor Pablo Federico Puertas Monteros ;

QUE la Unidad de Trámites Legales de esta Intendencia ha emitido el Memorando IDC-DASC-SSP-2012-299 de 06 de Septiembre de 2012, en el que se menciona que se han cumplido los requisitos legales previstos para la constitución de la referida compañía; y,

EN ejercicio de las atribuciones constantes en el literal a) del Artículo 8 de la Resolución No. ADM-2012-10960 de 21 de mayo de 2012, otorgada por el señor Superintendente de Bancos y Seguros;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "BROWN & ASOCIADOS Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros", con un capital de MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.000,00), dividido en MIL PARTICIPACIONES de UN DÓLAR cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo Encargado del cantón Loja, tome nota al margen de la escritura pública otorgada el 29 de agosto de 2012, en el sentido que ha sido aprobada la constitución mediante esta Resolución y siente las razones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba la escritura pública de constitución junto con la presente Resolución y haga constar las notas de referencia de acuerdo a la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez en los diarios de mayor circulación en la ciudad de Loja, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de constitución que será elaborado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.



CERTIFICO: Que es fiel copia del original
Cuenca, 06-09-2012
[Firma]
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL CUENCA

Quito
Avenida 12 de Octubre
134-185 y Madrid
Tel.: (593 2) 299 7600
(593 2) 299 6100

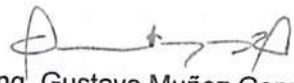
Guayaquil
Chimborazo 412
y Aguirre
Tel.: (593 4) 370 4200

Cuenca
Antonio Borrero 710
y Presidente Córdova
Tel.: (593 7) 283 5861
(593 7) 283 5726

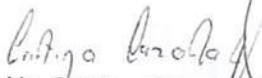
Portoviejo
Calle Olmedo
y Atajuela, esquina
Tel.: (593 5) 263 4951
(593 5) 263 5810

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la compañía, una vez cumplido con lo ordenado en la presente Resolución, remita a este Organismo de Control, dos copias de la escritura con la constancia de todo lo actuado.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Cuenca, el seis de septiembre de dos mil doce.


Ing. Gustavo Muñoz González
INTENDENTE DE CUENCA

LO CERTIFICO.- Cuenca, a seis de septiembre de dos mil doce.


Ab. Cristina Cazorla Vanegas
SECRETARIA AD-HOC

 CERTIFICO: Que es fiel copia del original
Cuenca, 06-09-2012

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL CUENCA

RAZON.- Siento por tal, haber dado cumplimiento lo dispuesto por el Ing. Gustavo Muñoz Gonzalez INTENDENTE DE CUENCA, en el Artículo SEGUNDO, de la Resolución Nro. SBS-IDC-2012-567, de fecha, Cuenca seis de septiembre de dos mil doce, en la cual se aprueba la Constitución de la Compañía "BROWN Y ASOCIADOS CIA LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.-

Particular que se ha marginado en la escritura matriz correspondiente.-

Loja, septiembre 12 del AÑO 2012




Dr. Pablo F. Fuentes Monteros
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL
DE LOJA - ECUADOR

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 1003, y anotado en el repertorio con el No. 2578, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "BROWN & ASOCIADOS CIA.LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA", celebrada en la Notaria Séptima del cantón Loja, con fecha 29 de Agosto del 2012

,Loja, 12 de septiembre del 2012.


Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

